BOGOTÁ | IDRD

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20254100241343

Bogotá D.C. 24-06-2025

PARA: **ERIKA DANIELA BARRERA PEDRAZA**
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

DE: **ÁREA TÉCNICA**
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES

ASUNTO: **Traslado del radicado IDRD No. 20252100247462 del 19 de junio de 2025. Remisión alcance informe de presunto incumplimiento del contrato de consultoría IDRD-4266-2024, presentado por la Interventoría del contrato IDRD-4310-2024, según solicitud realizada a través del oficio 20254100154201.**

Expediente virtual No 2025800701600316E

Cordial Saludo estimada doctora Erika,

El pasado 4 de junio, se solicitó a la firma interventora SOLIUN S.A.S, mediante oficio 20254100154201 remitido a través de correo electrónico, la atención de observaciones al informe de presunto incumplimiento del contrato por parte del contratista M.C ARQUITECTURA S.A., responsable del "CONTRATO DE CONSULTORÍA No 4266 DE 2024 "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, adjuntando en el mencionado correo el radicado 20258000186463 remitido por la Subdirección que se encuentra a su cargo.

Documento en el cual, relacionan actividades y productos atrasados con fecha de 13 de marzo de 2025 de la Etapa 1: Esquemas básicos, mencionando en su comunicación, que esto afecta las fases sucesoras del contrato de la referencia.
Así las cosas, me permito informarle que por medio del radicado 20252100247462 del 19 de junio de 2025, la interventoría del contrato allegó una carta de 26 páginas donde da respuesta al comunicado IDRD 2025100154201 - observaciones al informe de presunto incumplimiento no. 1 al contrato IDRD-CTO-4266-2024.

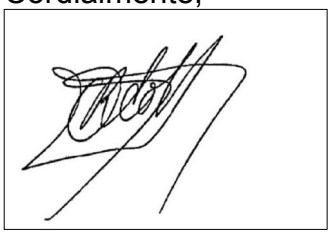
Sin embargo, al final de esta comunicación, manifiesta lo siguiente:

> *"Anexo al presente comunicado se remite el Informe de presunto incumplimiento actualizado con los soportes correspondientes."*

No obstante, lo anterior, ni en el correo electrónico ni en el sistema documental Orfeo, se evidenció el mencionado informe, por lo cual se remitió un correo electrónico a la Oficina de Correspondencia del Instituto para constatar que este no ha sido llegado, el cual aún se encuentra en espera de respuesta.

Así las cosas, remitimos la comunicación en comento para los fines pertinentes y quedamos atentos a su acostumbrada gestión.

Cordialmente,



OSCAR TAMAYO TAMAYO
Profesional Especializado Grado 222 –11
Área Interventoría

Anexos: Rad. 20252100247462 del 19 de junio de 2025
Copia: N/A

Elaboró: Jorge Luis Estupiñán Perdomo – Ing. Apoyo a la Supervisión Área Técnica
Proyectó: Jorge Luis Estupiñán Perdomo – Ing. Apoyo a la Supervisión Área Técnica - STC
Juan Pablo Sanabria Vega - Arq. Apoyo a la Supervisión Área Técnica - STC

Revisó: Yordan Zamora Gutiérrez- Apoyo jurídico – STC
Aprobó: N/A

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.